CAPITVLO XII.

Del décimo Capitulo Provincial, en que fué electo el PADRE MAESTRO FRAY JOAN DE LIEVANA.

EL P. Provincial Fray Augustin Hurtado, havia hechado el Capítulo siguiente, que es este en que estamos, en el Convento de *Valladolid*, para quatro de Mayo de 1629. años, y haviéndolo todo dispuesto, le llamó la Audiencia Real, para lo de la alternativa, que diximos en el Capítulo passado, mas estando en México escrivió al Vicario Provincial, que le embiava sellos y libros con su Secretario, y que á él le tenian detenido en México, que la Provincia hiziesse su Capítulo, en él dia que mandava la Constitucion, y en el lugar señalado por el Capítulo antecedente; y con esta carta el Viérnes quatro de Mayo, se

juntaron en *Valladolid*, treinta y seis vocales, y faltaron del once, que se havian ido á México al llamado del Juez executor de la alternativa, como se dixo al fin del capítulo passado. Juntos pues los treinta y seis votos, recivieron por Presidente al P. M. Fray Diego Magdaleno, por Diffinidor mas antiguo, atento á que no pareció recaudo especial de N. Reverndíssimo, y el Sábado siguiente salió electo en Provincial el P. M. Lievana, con todos los votos; el qual Provincial era de la Patria, como no se recivió la nueva alternativa, por estar suplicada como se dixo en el capítulo passado, y la alternativa passado no havia, sino por quatro Triennios, que eran ya acabados; hallóse la Provincia libre, para elegir á quien quisiesse, y eligió al dicho P. M. que era de la Patria, nacido de padres honrados, y buenos Christianos de los Reynos de Castilla, y nació en el Pueblo de *Chucandiro* donde sus padres tenian su hazienda. Siendo niño estudió la Gramática en *Valladolid*, y lugo tomó el hábito en N. Convento de México, siendo ambas Provincias vna. En professando estudió Artes, y Theología, en que fué aventajado estudiante. Luego le hizieron Lector de Gramática, y por no haver lugar no

U.A.N.L. BIBLIOTECA CENTRAL

leyó estudios mayores, que pudiera; y assí la Religion le ocupó en govierno, dándole Casas de administracion temporal, como fué la de *Tarétan*, en que hizo mucho, compró negros, y hechó en la Sacristia vn ornamento, que le costó tres mil pesos, y otras muchas cosas. Ocupóle luego en administracion de Casas de Comunidad, que son de espíritu. Tuvo las de *Yuririapúndaro*, *Cuiseo y Valladolid*, en cuyo tiempo, se guardó mucha Religion, assí en seguir el choro, como en la clausura. Tuvo otras Casas menores, como son *Vquareo Cupándaro*, y otras. Fué dos veces Diffinidor, y agora en este Capítulo Provincial, aunque no lo gozó, porque, como veremos al principió del libro tercero, aquellos once Religiosos, que se fueron á México, obedecieron, y admitieron la alternativa, y eligieron Provincial, y fué amparado del Virrey, y de la Audiencia; y porque el P. Lievana no le quiso dar la obediencia, sino que lo prendió, lo desterraron á China; y no haviendo alcançado embarcacion al cabo de algunos meses bolvió á la Provincia, en la qual vivió despues que bolvió quatro años con mucha paz, no tratando de su eleccion; y siendo Conventual de *Tiripetio*, le dió vna enfermedad, y trató de irse á

BIBLIOTECA CENTRAL U.A.N.L.

curar á *Valladolid*, y ántes de irse, se confessó muy despacio é hizo su inventario de lo que tenia á su vso, que todo era de poca importancia. De todo, ántes de salir del Convento dió las llaves al Prior de *Tiripetio*, pidióle su bendicion besandole la mano con mncha humildad, despidióse de los compañeros con mucha ternura; y en llegando á *Valladolid*, el Médico le desasució: y entendido de su muerte, se dispuso muy bien, reciviendo los Santos Sacramentos, y murió el Enero del año de 1635, siendo de edad de setenta años. Está enterrado en la Sacristía del Convento.

Muchas cosas buenas se havian ordenado en este Capítulo, assí en órden á lo temporal, como á lo espiritual, porque en lo espiritual se havian señalado tres Casas de Comunidad para estudios, y que se siguiera choro de dia, y de noche, y huviera Noviciados con suficiente número, para que las Casas tuviessen los Religiosos, sin que abundassen ni faltassen.

En quanto á lo temporal, en virtud de que el Generalíssimo concedió que la Casa da *Tarétan* fuesse de *Valladolid*, él tomó posession, y se puso Administrador sugeto al Convento de *Valladolid*, y se le señalaron al Convento

de *Tingambato*, mil y quinientos pesos en cada vn año, y se ordenó se acavasse el quarto grande, y se hiziesse vna buena Enfermería; assimismo se acabase la Iglesia de *Guadalaxara*, dandole collecta suficiente, y otras cosas. Todo lo qual se podia hazer por quedar la Provincia muy florida.

Embióse la Tabla, y todo lo hecho al Virrey, como es vso, y costumbre; y respondió: que no conocia aquel Capítulo por legítimo, y que él haria con los once, que estavan allá Capítulo legítimo, y assí no quiso abrir los pliegos, hasta que hizo en San Pablo nuevo Capítulo, y nueva Tabla, y este quedó privado, y tuvo aquí su fin. Y nosotros lo damos á este segundo libro de la Historia.

FIN

Del segundo Libro de la Historia de Michoacan, de SAN NICOLAS DE TOLENTINO.

U. A. N. L. BIBLIOTECA CENTRAL

HISTORIA

DE LA PROVINCIA DE

SAN NICOLAS DE TOLENTINO

de Michoacan, del Orden de N. P. S. Augustin.

POR EL P. M. F. DIEGO BASALENQVE,

hijo de la Provincia de México del mismo Orden y asistente en la de Michoacan.

DEDICADA

A LA MISMÁ PROVINCIA DE SAN NICOLAS DE TOLENTINO

Hizose el Año de mil y seiscientos y quarenta y quatro,

IMPRIMIOSE, SIENDO PROVINCIAL EN DICHA PROVINCIA,

el M. R. P. Presentado Fr. Simon Salguero.

AÑO DE 1673.

EDICION DE LA "VOZ DE MÉXICO."

TOMO III.

MEXICO

TIP. BARBEDILLO Y COMP.—HOSPICIO S. NICOLAS 2½.

1886.